



CONSEJO DE EDUCACIÓN

Reunión regular
1 de agosto, 2023

Santa Maria Joint Union High School District
2560 Skyway Drive, Santa Maria, California 93455

5:15 p.m. sesión cerrada
6:30 p.m. sesión abierta

Enlaces de YouTube solo para VER:

Inglés: <https://www.youtube.com/channel/UCvPYs34Im9h0dAwgfi-gDGg>

Español: <https://www.youtube.com/channel/UCvP0f03ekQDsiYfv6OFfbfg>

Mixteco: <https://www.youtube.com/channel/UCviEi9hvcQI96poD0PDiSIA>

De conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, para aquellos que requieren asistencia especial para acceder a la sala de reuniones del Consejo, para acceder a los documentos escritos que se discuten en la reunión del Consejo o para participar en las reuniones del Consejo, comuníquese con Arcy Pineda al 805-922 -4573, Ext. 4202 para asistencia. La notificación al menos 48 horas antes de la reunión permitirá al Distrito hacer los arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a la reunión del Consejo y proporcionar las adaptaciones, ayudas auxiliares o servicios necesarios.

Los documentos proporcionados a la mayoría de la Mesa Directiva con respecto a un tema de sesión abierta en esta agenda estarán disponibles para inspección pública en la Oficina del Distrito en la dirección mencionada anteriormente, durante el horario comercial normal. Además, dichos escritos y documentos se publican en el sitio web del Distrito: www.smjuhsd.org

COMENTARIO PÚBLICO:

El público puede dirigirse al Consejo de Educación sobre cualquier tema de interés que esté dentro de la jurisdicción del Consejo. Si desea dirigirse al Consejo en la reunión del 1 de agosto, 2023, consulte las opciones de participación a continuación. Tenga en cuenta: el Consejo agradece toda participación pública en la reunión, pero no puede participar en debates ni responder específicamente durante el período de comentarios públicos (Estatuto del Consejo 9323; citando el Código Educativo § 35145.5; Código Gubernamental § 54954.3).

- A. **En persona:** las personas que deseen hablar deben completar un formulario de solicitud azul y entregárselo al secretario del Consejo. Tenga en cuenta: el tiempo límite para dirigirse al Consejo no puede exceder los dos minutos.
- B. **Por escrito:** envíe su comentario por correo electrónico a SMJUHS-Dublic-Comment@smjuhsd.org antes de las 3:00 p.m. el 31 de julio, 2023. Incluya su nombre, información de contacto y tema. Los comentarios públicos por escrito se

enviarán al Consejo antes del inicio de la reunión del Consejo para su revisión, pero no se leerán públicamente en la reunión.

AGENDA

I. SESIÓN ABIERTA

A. Llamada a orden

II. COMENTARIOS PÚBLICOS DE LA SESIÓN CERRADA

Consulte la página 1 de esta agenda para obtener instrucciones sobre cómo enviar comentarios públicos.

III. CLAUSURA Y CONVOCACIÓN A LA SESIÓN CERRADA

Nota: el Consejo examinará y puede tomar acción sobre cualquiera de los siguientes asuntos en la sesión cerrada. Se reportará cualquier acción tomada al público al final de la sesión cerrada como lo requiere la ley.

- A. Acciones del personal certificado y clasificado** – Código Gubernamental Sección 54957. Se le pedirá al Consejo que revise y apruebe la contratación, transferencias, promociones, evaluaciones, despidos y renuncias según lo informado por el Superintendente Asistente, Recursos Humanos. **Apéndice A**
 - B. Conferencia con el negociador laboral** –Se proporcionará al Consejo una revisión de las negociaciones con la Asociación de la Facultad (Asociación de Maestros de California) y la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA).
 - C. Conferencia con el asesor legal** - litigio existente (Código Gubernamental, sección 54956.9(d)(1): Caso # caso 21TRCV00595
 - D. Asuntos Estudiantiles** – Código Educativo § 35146 y § 48918. El Consejo revisará las expulsiones propuestas/expulsiones suspendidas y o solicitudes de readmisión. NOTA: El código de educación requiere sesiones cerradas en estos casos para evitar la divulgación de información confidencial del expediente del estudiante.
 - E. Evaluación de Desempeño de Empleado Público** –Código Gubernamental § 54957, subd. (b)(1) Título: Superintendente
-

IV. CONVOCACIÓN A LA SESIÓN ABIERTA

A. Llamada a Orden/saludo a la bandera

V. ANUNCIO DE ACCIONES TOMADAS EN LA SESIÓN CERRADA

VI. REPORTES

A. Reporte del Superintendente

B. Reportes de los Miembros del Consejo

VII. REPORTES DE LAS ORGANIZACIONES DE EMPLEADOS

VIII. COMENTARIOS PÚBLICOS EN LA SESIÓN ABIERTA

Consulte la página 1 de esta agenda para obtener instrucciones sobre cómo enviar comentarios públicos.

IX. PRESENTACIONES

A. Salud Mental Estudiantil

Persona de referencia: Dr. Krista Herrera, Superintendente Asistente del Plan de Estudio e Instrucción; Steve Molina – Director de Servicios Estudiantiles; Dawn Ortiz, Vicepresidenta Regional de Effective School Solutions

X. ASUNTOS PARA ACCIÓN

A. GENERAL

1. Renuncia de miembro del Consejo y ocupar de la vacante del Consejo

Persona de referencia: Chelsea Olson-Murphy, Asesora legal

Contexto:

Miembro del Consejo Amy Lopez presentó su renuncia al Consejo a partir del 31 de julio de 2023. Como tal, se creó una vacante en el Consejo de Educación del Santa Maria Joint Union High School. El Consejo debe considerar ahora

REUNIÓN REGULAR
1 de agosto, 2023

cómo cubrir la vacante del Consejo. El proceso y los plazos aplicables para llenar una vacante en el consejo, como se establece en las secciones 5090 y siguientes del Código Educativo, y el Reglamento del Consejo del Distrito 9223, se resumen a continuación.

El Consejo debe ordenar una elección o hacer una designación provisional dentro de los 60 días.

De conformidad con la sección 5091, subdivisión (a) del Código Educativo, el Consejo deberá ordenar una elección o hacer un nombramiento provisional para llenar la vacante dentro de los 60 días. Queda a discreción del Consejo decidir si ordenar una elección o hacer un nombramiento provisional. Si el Consejo no cumple con ninguna de las dos dentro del período de 60 días, el superintendente del condado debe convocar una elección.

Opción 1: Hacer un nombramiento provisional

Si el Consejo decide hacer un nombramiento provisional, el Distrito hará publicidad en los medios de comunicación locales y publicará materiales en su sitio web para solicitar solicitudes de candidatos. El Consejo también entrevistará a los candidatos durante una reunión pública y debe aprobar al designado provisional por mayoría de votos. (Estatuto del Consejo 9223.)

Opción 2: Ordenar una Elección

Si el Consejo opta por ordenar una elección en lugar de hacer una designación provisional, la elección debe llevarse a cabo en la próxima fecha de elección establecida que no sea menos de 130 días después de que el Consejo ordene la elección. (Código de Ed., § 5091, subd. (b).) El Distrito sería responsable del costo de esta elección especial.

Durante esta reunión, el Consejo considerará si iniciar el proceso de designación provisional u ordenar una elección para cubrir la vacante.

*** **SE RECOMIENDA QUE**, para evitar el gasto de realizar una elección especial, el personal recomienda que el Consejo inicie el proceso de nombramiento provisional. El miembro del Consejo designado serviría hasta que se complete el mandato y se elija un nuevo miembro del Consejo durante las elecciones de 2024.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sra. Perez _____
Sra. Lopez _____
Dr. Garvin _____

Sr. Aguilar _____
Sr. Baskett _____

2. Solicitud de Permiso de Pasantía Provisional

Persona de referencia: Kevin Platt, Superintendente Asistente de Recursos Humanos; Sal Reynoso, Director de Recursos Humanos del Personal Acreditado

La Comisión de Acreditación de Maestros de California requiere un aviso público cuando el distrito tiene la intención de emplear a un maestro en base a un Permiso de Pasantía Provisional. El distrito ha realizado una búsqueda diligente de maestros completamente calificados y/o competentes.

Los educadores, Johnny Rodríguez/especialista en educación, con necesidades de apoyo leves a moderadas y Geraldo Canongo/maestro de inglés están solicitando el Permiso de Pasantía Provisional para el Santa Maria Joint Union High School District, en los grados 9 a 12.

El Sr. Rodríguez y el Sr. Canongo actualmente están inscritos en programas de credenciales y tienen la intención de ser pasantes elegibles durante el año escolar 2023-24 y continuar trabajando en el Santa Maria Joint Union High School District.

Este(s) permiso(s) será(n) aplicable(s) para el año escolar 2023-24.

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe la solicitud de Permiso de Pasantía Provisional para el año escolar 2023-24.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sra. Perez _____
Sra. Lopez _____
Dr. Garvin _____
Sr. Aguilar _____
Sr. Baskett _____

3. Solicitud de exención de plazo variable

Persona de referencia: Kevin Platt, Superintendente Asistente de Recursos Humanos; Sal Reynoso, Director de Recursos Humanos del Personal Acreditado

La Comisión de Acreditación de Maestros de California requiere un aviso público cuando el distrito tiene la intención de emplear a un miembro del personal acreditado en base a una Exención de Plazo Variable. El distrito ha realizado una búsqueda diligente de analistas de comportamiento certificados por el consejo (BCBA) totalmente calificados y competentes para el año escolar 2023-24.

Kassondra Quaglino está solicitando una exención de plazo variable. La Sra. Quaglino servirá como BCBA para los grados 9-12 en todas las escuelas del distrito.

Estas exenciones serán aplicables para el año escolar 2023-24.

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe la solicitud de exención de plazo variable para el año escolar 2023-24.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sra. Perez _____
Sra. Lopez _____
Dr. Garvin _____
Sr. Aguilar _____
Sr. Baskett _____

B. INSTRUCCIÓN

1. Informe Trimestral sobre las Quejas Uniforme Williams

Persona de referencia: Dr. Krista Herrera, Superintendente Asistente del Plan de Estudio e Instrucción

De acuerdo con la Sección 35186 del Código Educativo, la mesa directiva que preside de un distrito escolar debe llevar a cabo una audiencia pública para informar el informe trimestral que fue presentado en julio 2023 sobre las quejas Uniforme Williams para los meses de abril 2023 a junio de 2023. Cada escuela informó que no hubo quejas en las materias generales de Libros de Texto y Materiales de Instrucción, Vacantes de Maestros o Asignaciones Incorrectas, Condiciones de Instalaciones o Instrucción y Servicios Intensivos de Valenzuela/CAHSEE.

SE REQUIERE UNA AUDIENCIA PÚBLICA.

1. Abrir audiencia pública.
2. Aceptar comentarios públicos.
3. Cerrar audiencia pública.

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación aprueba el Informe Trimestral tal como se presentó.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sra. Perez _____
 Sra. Lopez _____
 Dr. Garvin _____
 Sr. Aguilar _____
 Sr. Baskett _____

2. Aprobación de la Norma del Consejo - *Apéndice F*

Persona de referencia: Dr. Krista Herrera, Superintendente Asistente del Plan de Estudio e Instrucción; Steve Molina, Director de Servicios Estudiantiles

El Estatuto del Consejo 9310 prevé una primera y una segunda lectura de una norma propuesta o revisada. Se le pide al Consejo que renuncie a la segunda lectura y adopte la norma revisada, Norma del Consejo/Reglamento Administrativo 6158: Estudio Independiente. Para obtener una descripción completa, consulte el Apéndice F.

Norma del Consejo	Descripción
BP/AR 6158	<p>Estudio independiente</p> <p>La Norma del Consejo de Estudio Independiente y el Reglamento Administrativo del Distrito se actualizaron y reflejan los siguientes cambios: Las exenciones para estudiantes bajo tratamiento médico, estudios independientes a corto y largo plazo, abordan el ausentismo crónico y la proporción maestro-estudiante puede incluir a los estudiantes matriculados en instrucción en el hogar (por razón médica/<i>home hospital</i>).</p> <p>El Reglamento Administrativo 6158 se ha actualizado para reflejar que los estudiantes con un Plan de Educación Individual (IEP) pueden participar en el programa de Estudio Independiente del Distrito con un IEP aprobado que el estudiante puede recibir FAPE en una asignación de estudio independiente.</p>

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe BP/AR 6158 como se presenta en el Apéndice F.

Moción _____

Secundado _____

Se requiere un llamado a voto:

Sra. Perez _____
Sra. Lopez _____
Dr. Garvin _____
Sr. Aguilar _____
Sr. Baskett _____

C. NEGOCIOS

1. Acuerdo de Servicios de Consultoría Profesional con Caldwell Flores Winters, Inc. – Apéndice E

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente, Servicios de Negocios Administrativos; Khushroo Gheyara, Vicepresidente ejecutivo de Caldwell Flores Winters, Inc. (CFW)

El Distrito desea retener los servicios profesionales de Caldwell Flores Winters, Inc. (CFW) para brindar servicios de consultoría de planificación. Específicamente, el Distrito está contratando a CFW para desarrollar un Plan de Implementación de Instalaciones de la preparatoria para mejorar el plan de estudios y diseñar instalaciones para apoyar completamente el programa educativo. Una vez desarrollado, CFW ayudará al Distrito a través de servicios de consultoría profesional para preparar un plan monetario utilizando una variedad de fuentes de financiamiento, incluidas las subvenciones de ayuda estatal disponibles del Programa de Instalaciones Estatales. El Acuerdo de Servicios de Consultoría Profesional incluye la preparación de un Plan de Implementación de Instalaciones por escrito para documentar las necesidades de las instalaciones, las fuentes de financiamiento y el plan de capital por una tarifa total de \$160,000.00.

***** SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe el Acuerdo de Servicios de Consultoría Profesional con Caldwell Flores Winters, Inc. como se presenta en el Apéndice E.

Moción _____

Secundado _____

Se requiere un llamado a voto:

Sra. Perez _____
Sra. Lopez _____
Dr. Garvin _____
Sr. Aguilar _____
Sr. Baskett _____

2. Revisiones del Presupuesto 2023-24– Apéndice D

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente, Servicios de Negocios Administrativos; Michelle Coffin, Directora de Servicios Fiscales

El Código Educativo § 42127 (h) especifica que, dentro de los 45 días posteriores al Presupuesto Adoptado por el Estado, el distrito pondrá a disposición del público cualquier revisión en los ingresos y gastos, y la Mesa Directiva que preside tomará acción para su aprobación.

El 27 de junio de 2023, el gobernador Newsom promulgó la ley del presupuesto estatal para 2023-2024. En comparación con la revisión de mayo del gobernador, el presupuesto final redujo dos subvenciones en bloque: la subvención en bloque discrecional para artes, música y materiales didácticos y la subvención en bloque de emergencia para la recuperación de aprendizaje. Los artículos adicionales en el presupuesto estatal final incluyen un nuevo ingreso adicional del LCFF para el Multiplicador de Equidad de LCFF y nuevos fondos para los programas de Educación de Artes y Música en las Escuelas. Otros ajustes incluidos en la revisión del presupuesto de 45 días incluyen el aumento de las proyecciones de financiación de la Lotería según lo anunciado por el Departamento de Educación de California el 17 de julio.

Los detalles adicionales de las revisiones propuestas para el Distrito se presentan como Apéndice D.

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe la revisión del Presupuesto 2023-2024 como se muestra en el Apéndice D.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sra. Perez _____
Sra. Lopez _____
Dr. Garvin _____
Sr. Aguilar _____
Sr. Baskett _____

3. Aprobar oferta: instalación de 11 proyectores, pantallas y datos de apoyo y electricidad en Ernest Righetti High School (Proyecto #18-280.1)

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente, Servicios de Negocios Administrativos

REUNIÓN REGULAR
1 de agosto, 2023

La administración abrió las ofertas el 20 de julio de 2023 para la instalación de 11 proyectores, pantallas y datos de apoyo y electricidad en Ernest Righetti High School (Proyecto # 18-280.1). El resumen de la oferta y la recomendación administrativa son los siguientes:

LICITANTE	BASE LICITANTE
Smith Mechanical-Electrical- Plumbing <i>Santa Maria, CA</i>	\$87,720.00

Un (1) contratista, con licencia de contratista general de construcción "B" o "C-10", asistió al recorrido laboral obligatorio el 10 de julio de 2023. La administración recibió una (1) oferta. Se determinó que Smith Mechanical-Electrical-Plumbing era el licitante aparente más bajo.

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe la instalación de 11 proyectores, pantallas y apoyo de datos y electricidad en Ernest Righetti High School (Proyecto # 18-280.1) al mejor postor, Smith Mechanical-Electrical-Plumbing, por el monto de la oferta de \$87,720.00 a pagarse del Fondo 26.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sra. Perez _____
Sra. Lopez _____
Dr. Garvin _____
Sr. Aguilar _____
Sr. Baskett _____

XI. ARTÍCULOS DE CONSENTIMIENTO

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe los artículos de consentimiento como se presentan.

Todos los artículos listados se consideran rutinarios y pueden ser promulgados por medio de la aprobación de un solo voto. No habrá discusión por separado de estos artículos; sin embargo, cualquier artículo puede ser removido de la agenda de consentimiento bajo petición de cualquier miembro del consejo y se deberá tomar acción por separado.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sra. Perez _____
 Sra. Lopez _____
 Dr. Garvin _____
 Sr. Aguilar _____
 Sr. Baskett _____

A. Aprobación del acta – **Apéndice H**

Reunión regular del consejo – 6 de junio, 2023
 14 de junio, 2023

B. Aprobación de gastos fijos para el mes de junio 2023

Salarios	\$ 11,126,747.80
Gastos fijos	\$ 8,707,565.63
Total	\$ 19,834,313.43

C. Reporte de asistencia

Sra. Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente, Servicios de Negocios Administrativos, estará disponible para responder preguntas sobre el décimo y undécimo mes del informe mensual de asistencia 2022-2023 presentado en la última página de esta agenda.

D. Aprobación de contratos

Empresa/Vendedor	Descripción de servicios	Cantidad/ Fondos	Persona de referencia
4Eleven Events	Servicios de sonido e iluminación de DJ para el baile Homecoming de SMHS el 23 de septiembre de 2023.	\$2,750/ SMHS ASB	Yolanda Ortiz
Ciudad de Santa Maria	Acuerdo para proporcionar dos (2) oficiales de recursos escolares para SMHS y PVHS para el año escolar 2023-2024.	NTE \$276,574/ LCAP 6.4	Krista Herrera
Collaborative Learning Solutions, LLC.	Capacitación de apoyo al sistema de varios niveles para las cuatro escuelas para el año escolar 2023-2024.	\$72,500/ LCAP 4.1	Krista Herrera
CommUnify	CommUnify está apoyando los servicios existentes a través del programa Secures Families, que es una colaboración de prevención de	No hay costo	Krista Herrera

REUNIÓN REGULAR
1 de agosto, 2023

	la violencia centrada en la familia para el año escolar 2023-2024.		
Condado de Santa Barbara	Acuerdo de extensión de segundo año para proporcionar un Delegado de Recursos Escolares (SRD) para ERHS y DHS para el año escolar 2023-2024.	NTE \$168,725/ LCAP 6.4	Krista Herrera
Digital Insurance, LLC (OneDigital)	OneDigital proporcionará servicios de asesoramiento e inscripción de beneficios y servicios de documentación del plan para el año escolar 2023-2024.	\$7.00 por EE por mes más \$1,040/ General	Yolanda Ortiz
Discovery Education	Licencia de software Pivot para laboratorios de clase de Ciencias para el año escolar 2023-2024.	\$39,110.50/ LCAP 1.1	Krista Herrera
Superintendente de Escuelas del Condado de Kern <i>Advocates for Children</i>	Acuerdo entre el Superintendente de Escuelas del Condado Kern actuando como el Consorcio Educativo Local para establecer un medio para reclamar el reembolso del Programa de Actividades Administrativas (MAA) de Medi-Cal del 7/1/2023 a 6/30/2028.	NTE 15% del reembolso de MA/Fondos Generales	Yolanda Ortiz
Knowledge Saves Lives, Inc.	Se proporcionará capacitación adicional para aprender las mejores prácticas de evacuación y cierre y realizar escenarios de recorrido para diversas situaciones de emergencia.	\$7,995/site LCAP 6.3	Krista Herrera
Music Theater International Enterprises, Inc.	Licencia de actuación para seis (6) representaciones de <i>Mamma Mia!</i> en ERHS del 14 de marzo de 2024 al 23 de marzo de 2024.	\$3,860/ ERHS ASB	Yolanda Ortiz
One Community Action	El programa Por Vida brinda desarrollo juvenil y apoyo familiar en colaboración con SMJUHSD y la comunidad de SM Valley para el año escolar 2023-2024.	\$481,206/ LCAP 2.5	Krista Herrera
Regents of the University of California, Santa Barbara	El Programa Early Academic Outreach Program (EAOP, por sus siglas en inglés) proporcionará 3 coordinadores universitarios de tiempo completo y 1 de medio tiempo para el año escolar 2023-2024.	\$225,000/ LCAP 4.5	Krista Herrera
Oficina de Educación del Condado de Santa	El Dr. Carlos Pagan, Director, Apoyo lingüístico y alfabetización	\$2,500/ Title III	Krista Herrera

REUNIÓN REGULAR
1 de agosto, 2023

Bárbara (Dr. Carlos Pagan)	(SBCOE) brindará cuatro sesiones de 50 minutos enfocadas en estrategias que apoyan el acceso de los aprendices de inglés a la instrucción en el salón el Día de desarrollo del personal de ERHS el 8 de agosto de 2023.		
Servicios del club Santa Maria Elks Local #1538	Alquiler de local y seguridad para Prom de ERHS 2024.	\$3,094/ASB	Yolanda Ortiz
Sports Legends Photography	Los servicios de fotografía de identificación estudiantil en todo el distrito se brindarán del 1 de agosto de 2023 al 30 de junio de 2024.	\$2.50 por estudiante NTE \$24,000/LCAP 6.3	Krista Herrera
4Eleven Events	DJ sound and lighting services for SMHS Homecoming Dance on September 23, 2023. Servicios de sonido e iluminación de DJ para el baile Homecoming de SMHS el 23 de septiembre de 2023.	\$2,750/SMHS ASB	Yolanda Ortiz

E. Reporte de instalaciones - **Apéndice B**

F. Equipo obsoleto - **Apéndice C**

El Código Educativo §17545 y 17546 permite que el distrito se deshaga de la propiedad personal perteneciente al distrito que no es satisfactoria, ya no es necesaria (obsoleta) o no es adecuada para el uso escolar. La administración del distrito está solicitando autorización para deshacerse de los artículos obsoletos enumerados en el Apéndice C de conformidad con las regulaciones gubernamentales. Si se justifica una subasta, el distrito realizará una subasta a través de Internet a través de su representante RT Auctions. Los avisos de artículos a la venta en subasta se publicarán en no menos de tres lugares públicos dentro del Distrito, incluido el sitio web del Distrito en www.smjuhsd.org

G. Representantes del Programa de Autoseguro para Empleados (SIPE)

El distrito participa en una Agencia de Poderes Conjuntos para el Autofinanciamiento de la Compensación de los Trabajadores. Cada distrito designa un Director y un Director suplente del Consejo Directivo del Programa de Autoseguro para Empleados (SIPE). Están facultados para suscribir documentos y desempeñar todas las funciones propias del interés del Directorio de la SIPE, como órgano legislativo en los términos del convenio.

La administración del distrito recomienda a Reese Thompson como director y Kevin Platt como director suplente.

H. Órdenes de compra

REUNIÓN REGULAR
1 de agosto, 2023

PO #	Vendedor	Cantidad	Descripción/Fondos
PO24-00076	Santa Barbara County SELPA	\$118,663.20	FY 22-23 Servicios BCBA / Fondo general de Educación Especial; Salud mental
PO24-00067	Benefit Trust Company	\$737,742.00	Fondo de beneficios de salud para la jubilación de los empleados/Fondo General
BPO24-00005	The Barry Man, Inc.	\$95,000.00	Productos de servicio de alimentos/ Fondo de cafetería 13
BPO24-00006	Edna's Bakery	\$90,000.00	Suministros de servicio de alimentos / Fondo de cafetería 13
BPO24-00284	Central Sanitary Supply	\$80,000.00	Suministros de servicio de alimentos / Fondo de cafetería 13
BPO24-00285	Lozano Smith Attorneys At Law	\$250,000.00	Servicios legales FY 23-24 / Administración del Fondo General
BPO24-00286	Dannis Woliver Kelley	\$100,000.00	Servicios Legales SY 23-24 / Administración del Fondo General
PO24-00118	AUL MidAmerica	\$420,000.00	Reembolsar cuenta HRA para seguro médico / Fondo General
PO24-00145	Arbiter Pay	\$70,000.00	Pago de Árbitros Oficiales PVHS SY 23-24 / Fondo General LCAP 2.6
PO24-00194	72 Hour LLC National Auto Fleet Group	\$203,986.89	2024 Chevrolet 2500HD Silverado 4WD Crew Cab (3) / Fondo general LCAP 3.3
PO24-00196	US Air Conditioning	\$61,531.84	Compresor, PCB Inversor y protector contra sobretensiones / Fondo General RRMA
PO24-00206 PO24-00207 PO24-00208 PO24-00262	De Lage Landen Financial Services, Inc.	\$21,855.36 \$20,053.44 \$21,855.36 \$26,388.00 \$90,152.16	Cuatro contratos de arrendamiento de copiadoras, impresoras y escáneres por 48 meses / Administración del Fondo General
PO24-00140 PO24-00142 PO24-00143 PO24-00144	Sierra School Equipment	\$8,527.21 \$42,751.48 \$24,001.56 \$40,204.35	Vario muebles para PVHS / Operaciones Fondo General

REUNIÓN REGULAR
1 de agosto, 2023

PO24-00260	72 Hour LLC National Auto Fleet Group	\$220,703.71	2024 Ford Expedition XLT 4x2 (3) / Fondo General CTEIG & LCAP 3.3
------------	---------------------------------------	--------------	---

- I. Proyecto de Reconstrucción de Santa Maria High School #17-267: Aprobación de la Revisión a la Enmienda No. 7 al Arrendamiento de Instalaciones Disminuyendo el Monto del Precio Máximo Garantizado (GMP) y Aprobación de la Enmienda No. 8 al Arrendamiento de Instalaciones, Incluyendo la Orden de Cambio No. 8 Aumento de la cantidad de GMP.

El Incremento 1 del Proyecto de Reconstrucción #17-267 de SMHS, Fase 0 GMP proporcionado por Vernon Edwards Constructors fue aprobado bajo la Enmienda No. 1 como \$2,739,104.00. La Enmienda No. 2, incluida la Orden de Cambio de Fase 0 (CO) No. 1, aumentó el GMP a \$2,778,010.70. La Enmienda No. 3, incluidas las CO de la Fase 0 No. 2 y 3, aumentó el GMP a \$2,817,793.68. La Enmienda No. 4, que incluye el Incremento 1, Fase 1 Nuevo 50 Salones de Clases y Edificio Administrativo, aumentó el GMP a \$62,291,639.68. La Enmienda No. 5 que incluye el Incremento 1, Fase 1 CO No. 4 aumentó el GMP a \$62,966,786.19. La Enmienda No. 6 Incremento 1, Fase 1 incluyendo CO No. 5 y No. 6 aumentó el GMP a \$66,203,742.40. La Enmienda No. 7 Incremento 1, Fase 1 incluyendo CO No. 7 aumentó el GMP a \$66,594,981.29.

Se supo después de la aprobación de la Enmienda No. 7 que existía un problema administrativo. El costo identificado para CO No. 7 Artículo No. 114 para modificaciones eléctricas en unidades de techo fue incorrectamente sobreestimado. Se incluyeron \$84,799.99 cuando deberían haber sido \$8,479.99 resultando en \$391,238.89 de CO No. 7 siendo inflado por \$76,320.00. El monto CO No. 7 ajustado es de \$314,918.89, lo que resulta en un monto revisado de la Enmienda 7 de \$66,518,661.29.

CO No. 8 prevé modificaciones a los planes del Incremento 1, Fase 1, Nuevos 50 salones de clase y Edificio administrativo. Las modificaciones y el trabajo adicional de CO No. 8 incluyen travesaños resistentes al fuego, inversores de pasamanos iluminados, cableado de fibra óptica, cubículos de correo del personal, cámaras de seguridad, sensores, energía del monitor, energía y datos, agua de paisaje temporal y bajantes. El costo del trabajo adicional es de \$452,908.07 lo que aumenta el GMP total a \$66,971,569.36

- J. Aviso de finalización

Los siguientes proyectos están sustancialmente completos. Para presentar los formularios de Aviso de Finalización necesarios ante el Condado de Santa Bárbara, el Consejo de Educación debe aceptar formalmente la Aceptación de Finalización Sustancial.

1. MODERNIZACIÓN DE LA FASE 2 DE ERHS: PUERTAS DE LA BIBLIOTECA #22-425 con MEC Environmental, Inc., contratista. Finalización sustancial el 11 de julio de 2023.
2. INSTALACIÓN DE PANTALLA DE PROYECCIÓN Y PROYECTOR #22-447 EN EL CENTRO MARK RICHARDSON CARRERA TÉCNICA EDUCACIÓN Y GRANJA AGRÍCOLA con IVS Computer Technology, Inc. Contratista. Finalización sustancial el 12 de junio de 2023.
3. SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL #22-465 DE SANTA MARIA HIGH SCHOOL con McMurray Stern, contratista. Finalización sustancial el 19 de julio de 2023

- K. Autorización para utilizar NASPOVP California para compras en todo el distrito de equipos informáticos, periféricos y servicios relacionados de Lenovo, Inc. durante la duración del contrato hasta el 31 de octubre de 2023.

La Sección 10299 del Código de Contratos Públicos brinda una alternativa para obtener suministros, mobiliario y equipo, por lo que no obstante la Sección 20111 y 20112 del Código de Contratos Públicos, “los distritos escolares pueden, sin licitación pública, utilizar contratos, acuerdos maestros, acuerdos de adjudicación múltiple cronogramas...establecidos por el departamento [DGS] para la adquisición de tecnología de la información, bienes y servicios”. La sección 10299 autoriza además a las agencias estatales y locales a “contratar con proveedores adjudicatarios de los contratos sin licitación competitiva adicional”. La administración del distrito recomienda que las compras de equipo de cómputo, periféricos y servicios relacionados en todo el distrito se realicen utilizando las disposiciones del Código de Contratos Públicos que permiten la compra de un Punto de Valor de NASPOVP-California - Asociación Nacional de Oficiales de Compras del Estado - Acuerdo de California - Enmienda No. 4 al Acuerdo principal de NASPO MNWNC-135, utilizando Lenovo (Estados Unidos) Inc., como proveedor de servicios, hasta el 31 de octubre de 2023.

- L. Autorización para utilizar NASPOVP-California para compras en todo el distrito de equipos informáticos, periféricos y servicios relacionados de Dell Marketing, L.P. durante la duración del contrato hasta el 31 de octubre de 2023.

La Sección 10299 del Código de Contratos Públicos brinda una alternativa para obtener suministros, mobiliario y equipo, por lo que no obstante la Sección 20111 y 20112 del Código de Contratos Públicos, “los distritos escolares pueden, sin licitación pública, utilizar contratos, acuerdos maestros, acuerdos de adjudicación múltiple cronogramas...establecidos por el departamento [DGS] para la adquisición de tecnología de la información, bienes y servicios”. La sección 10299 autoriza además a las agencias estatales y locales a “contratar con proveedores adjudicatarios de los contratos sin licitación competitiva adicional”. La administración del distrito recomienda que las compras de equipos informáticos, periféricos y servicios relacionados en todo el distrito se realicen utilizando las disposiciones del Código de Contratos Públicos que permiten la compra de

un NASPOVP-California – Asociación Nacional de Funcionarios de Adquisiciones del Estado Value Point – Enmienda al Acuerdo de California No. 6 del Acuerdo principal MNWNC-108, utilizando Dell Marketing, L.P., el proveedor de servicios, hasta el 31 de octubre de 2023.

- M. Autorización para utilizar NASPOVP-California para compras en todo el distrito de equipos informáticos, periféricos y servicios relacionados de EMC Corporation durante la duración del contrato hasta el 31 de octubre de 2023.

La Sección 10299 del Código de Contratos Públicos brinda una alternativa para obtener suministros, mobiliario y equipo, por lo que no obstante la Sección 20111 y 20112 del Código de Contratos Públicos, “los distritos escolares pueden, sin licitación pública, utilizar contratos, acuerdos maestros, acuerdos de adjudicación múltiple cronogramas...establecidos por el departamento [DGS] para la adquisición de tecnología de la información, bienes y servicios”. La sección 10299 autoriza además a las agencias estatales y locales a “contratar con proveedores adjudicatarios de los contratos sin licitación competitiva adicional”. La administración del distrito recomienda que las compras de equipos informáticos, periféricos y servicios relacionados en todo el distrito se realicen utilizando las disposiciones del Código de Contratos Públicos que permiten la compra de un Punto de Valor de la NASPOVP-California – Asociación Nacional de Funcionarios de Adquisiciones del Estado – Enmienda del Acuerdo de California No. 6 del Acuerdo principal MNWNC-109, utilizando EMC Corporation, el proveedor de servicios, hasta el 31 de octubre de 2023.

- N. Autorización para colaborar con la Oficina de Educación del Condado Kings con el fin de implementar un programa de compra y licencia de software para las agencias públicas hasta el 31 de julio de 2024.

La Sección 20118 del Código de Contratos Públicos (PCC, por sus siglas en inglés) brinda una alternativa para obtener suministros, mobiliario y equipo, comúnmente conocida como “*piggy-backing*”, donde, a pesar de las Secciones 20111 y 20112 del PCC, la mesa directiva que preside de cualquier distrito escolar sin publicidad de ofertas, y si la mesa ha determinado que es lo mejor para el distrito, puede autorizar la compra de tales suministros, mobiliario y equipo.

La Oficina de Educación del Condado Kings ha extendido su oferta a Softchoice Corporation – Oferta Colaborativa (*piggyback*) # 061119, por un (1) año adicional hasta el 31 de julio de 2024. El distrito recomienda que la mesa encuentre y determine qué es lo mejor para el distrito para autorizar compras de software bajo los mismos términos y condiciones. Con la aprobación de la mesa, el distrito puede aprovechar su oferta de conformidad con las disposiciones de PCC20118.

- O. Aprobación de las Normas del Consejo– **Apéndice G**

Las normas del consejo que se enumeran a continuación se presentan para su aprobación. Las normas se enumeraron para la primera lectura en la agenda de la junta del 14 de junio de 2023.

El Acuerdo de Uso Aceptable para Estudiantes y Personal fue ligeramente modificado por el asesor legal del distrito para garantizar que los acuerdos fueran legalmente sólidos y vinculantes. Los borradores finales se presentan en el Apéndice G.

Revisiones de normas del Consejo	Descripción
BP 4040	<p>Uso de la tecnología por parte de los empleados</p> <p>El propósito de actualizar esta norma del Consejo es modernizar parte de su lenguaje y delinear dos formas de tecnología del distrito que se identifican en el Acuerdo de uso aceptable: dispositivos electrónicos (equipo) y recursos tecnológicos (servicios y acceso).</p>
AR 4040	<p>Uso de la tecnología por parte de los empleados</p> <p>El propósito de actualizar este reglamento administrativo es modernizar parte de su lenguaje e identificar adiciones específicas a las Obligaciones y Responsabilidades del Usuario. Las adiciones incluyen detalles relacionados con garantizar la privacidad de los datos de los estudiantes, la seguridad de la cuenta, el uso personal de la tecnología del distrito, el control del distrito del uso de la tecnología, las expectativas de correo electrónico y las protecciones de responsabilidad del distrito.</p>
BP 6163.4	<p>Uso de la tecnología por parte de los estudiantes</p> <p>El propósito de actualizar esta norma del Consejo es modernizar parte de su lenguaje e incluir detalles sobre cómo mantener la norma revisada y actualizada con frecuencia, ya que la tecnología es un panorama en constante cambio. Nuestro objetivo principal con esta norma del Consejo es proporcionar a los estudiantes acceso a la tecnología con fines educativos de una manera segura.</p>
AR 6163.4	<p>El propósito de actualizar este reglamento administrativo es proporcionar pautas adicionales para el uso de información personal por parte de los estudiantes mientras usan la tecnología del distrito. Específicamente, esto se enfoca en que los estudiantes proporcionen información personal a empresas u organizaciones en las que el distrito no tiene acuerdos o licencias.</p>

P. Asuntos Estudiantiles - Código Educativo § 35146 y § 48918

REUNIÓN REGULAR
1 de agosto, 2023

Recomendación Administrativa para ordenar expulsión: 369678

Q. Beca de incentivo para la educación técnica profesional agrícola

La Subvención de Incentivo para la Educación Técnica Profesional Agrícola proporciona a las agencias educativas locales (LEA) fondos para mejorar la calidad de sus programas de educación técnica profesional agrícola. El objetivo es mantener un programa técnico integral de carrera agrícola de alta calidad en el sistema de escuelas públicas de California para garantizar una fuente constante de personas empleables, capacitadas y capacitadas. Las siguientes escuelas han solicitado la subvención 2023-24. El monto estimado de la subvención es:

Pioneer Valley High School	\$39,180.00
Righetti High School	\$35,870.00
Santa Maria High School	\$59,250.00

R. Descartar libro

Santa Maria High School solicita que se apruebe descartar los siguientes materiales de instrucción inutilizables (Código Educativo 60530):

Título del libro	ISBN #	# de libros
American Government: Readings and Cases 14th Ed	0-321-07999-x	32
Biology (Honors)	0-8053-1930-1	74
The Practice of Statistics for AP 4th Edition	978-4292-4559-3	81

S. Aceptación de regalos

Pioneer Valley High School		
<u>Donante</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Cantidad</u>
Santa Barbara Bowl Foundation	Escenario central (drama)	\$2,500.00
LSCFSM Inc. Benefit Fund	Banda de PVHS	\$350.00
Aqua Fresca Lupita	Cuenta de deseos de PVHS	\$500.00
Black Student Union	Boosters de PVHS	\$210.00
Total de Pioneer Valley High School		<u>\$3560.00</u>
Santa Maria High School		
<u>Donante</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Cantidad</u>
G.A.A.T.E. Foundation	Evaluación de aves de corral de FFA	\$1,500.00
Santa Maria Public Library	FFA floral, club francés y banda	\$750.00
Jovita Ruiz	Beca	\$5,000.00
Total de Santa Maria High School		<u>\$7,250.00</u>
Centro CTE Mark Richardson y Granja Agrícola		
<u>Donante</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Cantidad</u>
Ultra Gro Plant Food	Centro CTE	\$4,250.00

XII. PRÓXIMAS REUNIONES DEL CONSEJO PARA 2023

A menos que se anuncie lo contrario, la próxima reunión regular del Consejo de Educación se llevará a cabo el 12 de septiembre, 2023. La sesión cerrada está programada para comenzar a las 5:15 p.m. La sesión abierta comienza a las 6:30 p.m. La reunión se llevará a cabo en el Centro de Servicios de Apoyo del Distrito. En la página 1 de la agenda encontrará enlaces **solamente para ver** la transmisión en vivo.

Reunión regular del Consejo para 2023:

10 de octubre, 2023

14 de noviembre, 2023

12 de diciembre, 2023

** No es el segundo martes del mes.*

XIII. CLAUSURA
